

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		CROIL SERVICIOS E INGENIERIA	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3047706 / 006-OQ
<b>DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR</b>				
<b>Objeto</b>				
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, ELÉCTRICAS, MECÁNICAS E INSTRUMENTACIÓN REQUERIDAS POR LA VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS Y PERFORACIÓN PARA ECOPETROL S.A. Y PARA SU GRUPO EMPRESARIAL				
<b>Descripción General de Actividades</b>				
OBRAS CIVILES, ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS PARA LA ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TALLER DE VÁLVULAS DE LA ESTACIÓN CHICHIMENE DE LA GERENCIA DE OPERACIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN CHICHIMENE DE LA VICEPRESIDENCIA REGIONAL ORINOQUÍA DE ECOPETROL S.A.				
<b>Tiempo de Ejecución</b>				
Aproximadamente ciento ochenta (180) dias				
<b>Fecha Estimada de Inicio</b>				
14/05/2024				
<b>Ubicación de los Trabajos</b>				
Acacias				
<b>Canales de Atención del Contratista</b>	<b>Profesional de Gestión Contractual</b>		<b>Líder Técnico</b>	
<b>Nombre:</b> JULIAN ESTEBAN ALFONSO PRIETO <b>Teléfono:</b> 3144783458 <b>Correo:</b> compras@croil.com.co <b>Otro Canal:</b> JULIAN ESTEBAN ALFONSO PRIETO compras@croil.com.co 3144783458	ALVARO ANTOLINEZ PASTRANA		LEANDRO CARO ESTUPIÑAN	

"La información acá publicada, fue suministrada por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

# FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
SERVICIOS MÉDICOS	Unidad	14	0	14	<p><b>Plataforma:</b> N/A</p> <p><b>Requisitos Mínimos:</b> - Cámara de comercio - Cedula representante legal - RUT - Contar con el registro que los habilita como prestador de servicio de salud - Estar habilitado como centro de reconocimiento de conductores por un ente avalado por la ONACC</p> <p><b>Requisitos Pólizas:</b> N/A</p> <p><b>Requisitos Experiencias:</b> N/A</p> <p><b>Requisitos HSE:</b> - Certificado de cumplimiento SG-SST - Constancia protocolo de bioseguridad. - Protocolo de Bioseguridad COVID - Reporte de mantenimiento de equipos - Hoja de vida de talento humano - Estar certificados en ISO9001</p> <p><b>Requisitos Técnicos:</b> N/A</p> <p><b>Criterios de Evaluación:</b> - Cumplimiento normativo - Disponibilidad del equipo y/o servicios - Precios de acuerdo con la oferta el mercado - Forma de pago - Proveedor local</p> <p><b>Especificación Técnica:</b> Cumplir con las licencias y/o</p>				

"La información acá publicada, fue suministrada por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>legislación para empresas prestadoras de servicios de salud ocupacional. Exámenes de Sangre, físico general, audiometría, visiometría, audiometría, lumbosacra y los demás establecidos de acuerdo al profesiograma. Fecha estimada de inicio 14 de mayo de 2024</p> <p><b>Otros Requisitos:</b></p>				
UNIDADES SANITARIAS	Unidad	1	0	1	<p><b>Plataforma:</b> N/A</p> <p><b>Requisitos Mínimos:</b> - Permiso emitido por Cormacarena para el transporte de residuos líquidos y Resolución del Ministerio de transporte. - Licencia ambiental - Contar con permiso de vertimiento de aguas residuales. - Contar con licencia de transporte - Contar con plan de contingencia - Contar con los convenios con las empresas de disposición final en caso tal que no sea una planta de propiedad - La empresa deberá cumplir con el protocolo de bioseguridad establecido</p> <p><b>Requisitos Pólizas:</b> - El vehículo que ingresará a las áreas operativas deberá contar con póliza Contractual y extracontractual. - Póliza todo riesgo</p> <p><b>Requisitos Experiencias:</b> N/A</p> <p><b>Requisitos HSE:</b> - El personal deberá contar con afiliación ARL riesgo 5 - El vehículo deberá cumplir con las especificaciones NFPA - Los trabajadores que ingresen a las áreas</p>				

"La información acá publicada, fue suministrada por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>operativas deberán contar con permiso de trabajo. - La empresa deberá emitir los certificados de disposición mensual y final a MÁS TARDAR EL 5 DE CADA MES. - Una vez realizado el mantenimiento el prestador deberá suministrar el manifiesto</p> <p><b>Requisitos Técnicos:</b> N/A</p> <p><b>Criterios de Evaluación:</b> - Cumplimiento normativo - Disponibilidad del equipo y/o servicios - Precios de acuerdo con la oferta del mercado - Forma de pago - Proveedor local - Evaluación del Cumplimiento en otras ordenes de servicio</p> <p><b>Especificación Técnica:</b> El proveedor deberá suministrar las Licencias ambientales requeridas. Los mantenimientos deben ser a diario. - La unidad sanitaria para hombres deberá contar con orinal y el del personal femenino debe contar con chapa de seguridad. Fecha estimada de inicio 14 de mayo de 2024 Se estima inicialmente el servicio por 180 días</p> <p><b>Otros Requisitos:</b> N/A</p>			
HIDRATACIÓN (Pacas x 20 Und de 250 ml/día Aprox.)	Unidad	6	0	6	<p><b>Plataforma:</b> N/A</p> <p><b>Requisitos Mínimos:</b> - Registro INVIMA - Exámenes de laboratorio mínimo con un tiempo de vigencia máximo de 45 días</p> <p><b>Requisitos Pólizas:</b> N/A</p> <p><b>Requisitos Experiencias:</b> N/A</p> <p><b>Requisitos HSE:</b> - El proveedor deberá</p>			

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>suministrar el análisis físico químico del agua de manera mensual - La empresa deberá cumplir con el protocolo de bioseguridad establecido</p> <p><b>Requisitos Técnicos:</b> N/A</p> <p><b>Criterios de Evaluación:</b> - Cumplimiento normativo - Disponibilidad del equipo y/o servicios - Precios de acuerdo con la oferta del mercado - Forma de pago - Proveedor local</p> <p><b>Especificación Técnica:</b> - Debe cumplir con los requisitos de ley para este tipo de servicios - Registro sanitario de Invima y entrega de análisis fitosanitario reciente - La cantidad varía de acuerdo al personal que se tenga en los frentes de obra. Fecha estimada de inicio 14 de mayo de 2024 Se estima inicialmente el servicio por 180 días</p> <p><b>Otros Requisitos:</b> N/A</p>			
RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	Global	1	0	1	<p><b>Plataforma:</b> N/A</p> <p><b>Requisitos Mínimos:</b> - Permiso emitido por Cormacarena para el transporte de residuos peligroso y Resolución del Ministerio de transporte - Licencias ambientales - Contar con licencia de transporte - Contar con plan de contingencia - Contar con los convenios con las empresas de disposición final en caso tal que no sea una planta de propiedad (residuos ordinarios, reciclables, peligrosos y contaminados con</p>			

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

hidrocarburos) - La empresa deberá cumplir con el protocolo de bioseguridad establecido

**Requisitos Pólizas:** - El vehículo que ingresará a las áreas operativas deberá contar con póliza contractual y extracontractual. - Póliza todo riesgo

**Requisitos Experiencias:** N/A

**Requisitos HSE:** - El personal deberá contar con afiliación ARL riesgo 5 - El vehículo deberá cumplir con las especificaciones NFPA - Los trabajadores que ingresen a las Áreas operativas deberán contar con permiso de trabajo. - La empresa deberá emitir los certificados de disposición mensual y final a MÁS TARDAR EL 7 DE CADA MES - Una vez realizado la recolección de residuos el prestador deberá suministrar el manifiesto

**Requisitos Técnicos:** N/A

**Criterios de Evaluación:** - Cumplimiento normativo - Disponibilidad del equipo y/o - servicios - Precios de acuerdo con la oferta del mercado - Forma de pago - Proveedor local - Evaluación del Cumplimiento - en otras ordenes de servicio - Proveedor local

**Especificación Técnica:** Debe cumplir con las licencias ambientales requeridas. La cantidad dependerá de la generación de residuos. - La

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					empresa deberá emitir los certificados de disposición mensual y final, para presentación de la cuenta de cobro es requisito la emisión y entrega oportuna del mismo. Fecha estimada de inicio 14 de mayo de 2024 Se estima inicialmente el servicio por 180 días <b>Otros Requisitos:</b> N/A				
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

<p style="text-align: center;">SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES (GAL/MES Aprox.)</p>	<p style="text-align: center;">Unidad</p>	<p style="text-align: center;">50</p>	<p style="text-align: center;">0</p>	<p style="text-align: center;">50</p>	<p><b>Plataforma:</b> N/A</p> <p><b>Requisitos Mínimos:</b> - Cámara de comercio - Contar con el permiso para el transporte del combustible - Contar con la autorización emitida por el Ministerio de minas y energía.</p> <p><b>Requisitos Pólizas:</b> - Póliza de cumplimiento - Póliza de hidrocarburos - Póliza de responsabilidad civil</p> <p><b>Requisitos Experiencias:</b> N/A</p> <p><b>Requisitos HSE:</b> - Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST)</p> <p><b>Requisitos Técnicos:</b> N/A</p> <p><b>Criterios de Evaluación:</b> - Cumplimiento normativo - Disponibilidad del equipo y/o - servicios - Precios de acuerdo con la oferta del mercado - Forma de pago - Proveedor local</p> <p><b>Especificación Técnica:</b> Cantidad aproximada 500 galones al mes. La estación de servicio debe contar con los permisos y licencias avalados por el ministerio de minas y energía. Fecha estimada de inicio 14 de mayo de 2024</p> <p><b>Otros Requisitos:</b> N/A</p>				
---	---	---------------------------------------	--------------------------------------	---------------------------------------	---	--	--	--	--



## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

FERRETERIA Y MATERIALES Y OTROS	Global	1	0	1	<p><b>Plataforma:</b> N/A</p> <p><b>Requisitos Mínimos:</b> - Cámara de comercio - Rut</p> <p><b>Requisitos Pólizas:</b> N/A</p> <p><b>Requisitos Experiencias:</b> N/A</p> <p><b>Requisitos HSE:</b> - Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo</p>				
					(SSST) <p><b>Requisitos Técnicos:</b> N/A</p> <p><b>Criterios de Evaluación:</b> - Cumplimiento normativo - Disponibilidad de materiales y/o - servicios - Precios de acuerdo con la oferta del mercado - Forma de pago - Proveedor local</p> <p><b>Especificación Técnica:</b> N/A</p> <p><b>Otros Requisitos:</b> N/A</p>				

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN (UND-/MES Aprox.)	Unidad	310	0	310	<p><b>Plataforma:</b> N/A</p> <p><b>Requisitos Mínimos:</b> - Cámara de comercio - Rut - Cumplimiento con lo establecido en la legislación sanitaria vigente.</p> <p><b>Requisitos Pólizas:</b> N/A</p> <p><b>Requisitos Experiencias:</b> - Haber realizado la prestación del servicio para empresa de más de 20 trabajadores</p> <p><b>Requisitos HSE:</b> - El vehículo en el que se transporte debe ser Diésel, no debe tener más de 7 años de antigüedad, contados a partir de la fecha de matrícula y deberá contar con las condiciones mínimas de higiene. - El personal deberá contar con afiliación ARL riesgo 5 - Deberá contar los certificados de manipulación de alimentos y exámenes médicos</p> <p><b>Requisitos Técnicos:</b> N/A</p> <p><b>Criterios de Evaluación:</b> - Cumplimiento normativo para el servicio - Aprobación de visita de inspección (se evalúa condiciones físicas, condiciones de</p>				
---	--------	-----	---	-----	--	--	--	--	--

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>saneamiento, condiciones del área de preparación de alimentos, equipos y utensilios, condiciones de manejo, preparación y servido, personal manipulador, condiciones de conservación y manejo de los productos local)</p> <p><b>Especificación Técnica:</b> - Deben cumplir con la legislación vigente, certificaciones de Manipulación de alimentos y buenas prácticas. La cantidad varía de acuerdo al personal contratado y activo en obra. - La alimentación será sitio, se suministrará únicamente una ración (almuerzo). Fecha estimada de inicio 14 de mayo de 2024 Se estima inicialmente el servicio por 180 días</p> <p><b>Otros Requisitos:</b> N/A</p>			
SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL (BUSETA 15 PASAJEROS)	Unidad	1	0	1	<p><b>Plataforma:</b> N/A</p> <p><b>Requisitos Mínimos:</b> -Los proveedores deben ser empresas formalmente constituidas y legalmente habilitadas por el ministerio de transporte Inscrito en cámara de comercio y RUT -Habilitado para facturación electrónica</p> <p><b>Requisitos Pólizas:</b> N/A</p> <p><b>Requisitos Experiencias:</b> N/A</p> <p><b>Requisitos HSE:</b> -Resolución vigente por el ministerio de transporte -Cumplimiento modelo mínimo 12 años, según instructivo Ecopetrol HSE-P-012 -Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo</p>			

“La información acá publicada, fue suministrada por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

(SSST) -Pólizas: Todo riesgo y responsabilidad civil contractual y extracontractual.

**Requisitos Técnicos:** N/A

**Criterios de Evaluación:** -Cumplimiento de garantía -Oportunidad en la entrega - Calidad en el servicio o producto prestado: cumplimiento de especificaciones - Implementación de acciones verdes - Sistema de gestión integral 9001, 14001, 45001 -Cumplimiento de requisitos legales: licencias, pólizas. -Entrega oportuna de las actas de disposición final de los residuos especiales post consumo -Atención oportuna de quejas, reclamos y sugerencias -Servicio post venta -Sistema de gestión de sgsst autoevaluación res 0312 -Cum. Gar.

**Especificación Técnica:** -Capacidad para 18 pasajeros sea la capacidad de personal a transportar. -Bus con conductor incluido a todo costo -El horario será acordado junto con la empresa según las necesidades de la obra al momento de hacer acercamiento con la empresa de transporte. -El conductor debe cumplir con certificación de manejo defensivo, primeros auxilios, mecánica básica, manejo de extintores, cumplir con licencia de tránsito para servicios publico C2 no contener comparendos. -El bus debe cumplir

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

con las especificaciones establecidas en el Procedimiento para el uso y operación de vehículos automotores de Ecopetrol - HSE-P-012

**Otros Requisitos:** N/A

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIAL PÉTREO (m3/total por obra)	Unidad	50	0	50	<p><b>Plataforma:</b> N/A</p> <p><b>Requisitos Mínimos:</b> - La mina deberá contar con registro minero - Empresas legalmente constituidas y habilitadas por el ministerio de transporte</p> <p><b>Requisitos Pólizas:</b> - Pólizas contractual y extracontractual - SOAT Vigente - Tecno mecánica vigente</p> <p><b>Requisitos Experiencias:</b> N/A</p> <p><b>Requisitos HSE:</b> - Afiliación de ARL riesgo 5 - Afiliaciones al sistema de seguridad de salud</p> <p><b>Requisitos Técnicos:</b> N/A</p> <p><b>Criterios de Evaluación:</b> - Cumplimiento normativo - Disponibilidad del equipo y/o servicios - Precios de acuerdo con la oferta del mercado - Forma de pago - Proveedor local</p> <p><b>Especificación Técnica:</b> - Para el caso de los vehículos de transporte de materiales y carga, el Servicio será contratado por medio de empresas legalmente constituidas y habilitadas por el ministerio de transporte. Dicho material será solicitado diariamente de acuerdo con la programación y avance de la obra. - Las minas deben contar con las licencias ambientales y títulos mineros.</p> <p><b>Otros Requisitos:</b> N/A</p>			
--	--------	----	---	----	--	--	--	--

### CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	45
----------------------------	----

“La información acá publicada, fue suministrada por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **CROIL SERVICIOS E INGENIERIA** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

## FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

<b>Lugar de Radicación de Facturas</b>	Carrera 8 No. 13 – 30 Guamal (Meta).
<b>Proceso de Radicación</b>	Factura de venta que cumpla con los requisitos legales resolución de facturación DIAN Vigente debe soportar los siguientes documentos: Orden de Compra, Orden de Servicio, (acta de aceptación del servicio, entrada de almacén). Facturación Electrónica: Correo autorizado facturacion@croil.com.co Se deberá adjuntar: Representación gráfica de la factura con extensión. PDF Comprobante electrónico con extensión. XML. Anexos (orden de compra, remisiones y/o actas de entrega) cada soporte deberá ir nombrada con el número de la factura a la que pertenece. Se recuerda que cada vez que emitan una factura electrónica deberá enviar los soportes el mismo día de la emisión. • El corte de facturación es del 5 al 25 de cada mes.
<b>Contacto para Facturación</b>	Nataly Torres ntorres@croil.com.co – 3152375740 (Correo no habilitado para radicar facturas)

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de Recibo</b>	11/05/2024
<b>Hora Límite de Recibo de Propuestas</b>	17:00:00
<b>Entrega de Propuestas</b>	En físico en la carrera 8 No 13-30 Guamal Meta. En Digital al correo electrónico compras@croil.com.co, auxcompras3croil@
<b>Contacto para Entrega de Propuestas</b>	Julian Esteban Alfonso Prieto Celular 3144783458 y/o Eylin Castellano Celular 3103837631

### OBSERVACIONES

Solo pueden facturar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas que acrediten Cámara de comercio, Rut (actualizado de acuerdo a la actividad que desarrolla), cedula de representante legal y certificación del número de cuenta bancaria para efectuar el pago

- A las tarifas se les aplicaran los descuentos de ley.